

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de octubre de 2010

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES DE SU QUINTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 10 DE AGOSTO DE 2010**

Siendo las 17:00 horas del 10 de agosto de 2010, en el salón B del edificio de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Transportes, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 10 de agosto de 2010 del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum**

Para dar cumplimiento al primer punto de orden del día, se pasó lista de asistencia mediante el registro de firmas, encontrándose presentes las y los diputados Francisco Javier Gil Ortiz (presidente), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (secretario), Benjamín Clariond Reyes Retana (secretario), Paula Angélica Hernández Olmos (secretaria), Juan José Guerra Abud (secretario), Hugo Héctor Martínez González, Jesús Gerardo Cortés Mendoza, Ignacio Téllez González, Mary Telma Guajardo Villarreal, Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Samuel Herrera Chávez, Leobardo Soto Martínez, Sergio Lobato García, Heliodoro Díaz Escárrega.

La asistencia fue de 16 diputados y diputadas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Javier Gil Ortiz, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida al diputado Carlos Heliodoro Díaz Escárrega, solicitando posteriormente al diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, secretario de la Comisión, dar lectura al orden del día.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

Acto seguido, el diputado secretario Alfredo Javier Rodríguez Dávila dio lectura y puso a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día. No habiendo quien hiciere uso de la palabra, la presidencia solicitó que se sometiera a votación; pidió que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran en la forma acostumbrada (votación). Cumplida la petición, se aprobó el orden del día en votación económica.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior**

A continuación, el diputado presidente Javier Gil Ortiz, solicitó a la secretaría consultar si se omitiría la lectura de la misma, toda vez que había sido previamente distribuida a cada uno de los integrantes de la comisión. El diputado secretario Alfredo Javier Rodríguez Dávila puso a consideración el acta, y se aprobó por unanimidad en votación económica.

### **4. Lectura y Aprobación de los dictámenes presentados al pleno de la Comisión**

Del análisis y aprobación, de los 13 proyectos de dictamen, 4 correspondieron a comisiones unidas, de las cuales fueron turnadas conjuntamente con la Comisión de Comunicaciones y 9 como comisión única, por lo que el diputado presidente solicitó a la secretaría la omisión de su lectura, tomando en consideración que fueron previamente distribuidos a los integrantes. De lo anterior, el diputado secretario consultó en votación económica la omisión de la lectura de los proyectos de dictamen, aprobándose por unanimidad por los presentes.

Posteriormente, el diputado presidente propuso pasar a la votación de los proyectos de dictamen, abordando primero los de comisiones unidas, es decir la Comisión de Comunicaciones y la Comisión de Transportes y posteriormente aquellos que fueron turnados como comisión única a la Comisión de Transportes, manifestando su conformidad los legisladores presentes, por lo que se procedió a dar lectura a los títulos de los proyectos de dictamen conforme a lo siguiente.-

Del primer proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe a esta soberanía sobre la vigilancia, el funcionamiento y la operación de los servicios aéreos que presentan las líneas aéreas en México, cabe mencionar que se aprobó el dictamen, en el sentido en que fue resuelto.

Del tercer proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, respecto de la proposición con punto de acuerdo para que exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes agilizar la suscripción de los convenios de reasignación con las entidades federativas y tome las medidas necesarias para evitar subejercicio al gasto, cabe mencionar que fue aprobado por la mayoría, en el sentido en que se aprobó el dictamen. Asimismo, es importante mencionar que los diputados Javier Rodríguez Dávila y Carlos Martínez Martínez se manifestaron al respecto, proponiendo comentar el presente tema en los asuntos generales, toda vez que al ser de gran importancia, no puede quedarse solamente en la simple votación de la proposición.

Del cuarto proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de las minutas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo, cabe mencionar que fue aprobado en el sentido de desechar el proyecto de decreto anteriormente descrito.

Posteriormente, por instrucciones del diputado presidente, se dio paso a dar lectura a los proyectos de dictamen de la Comisión de Transportes como única. En cuanto al primer proyecto de dictamen, respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Social, a crear un fondo regional especial para la conservación y mantenimiento de los caminos rurales, el diputado Javier Rodríguez Dávila solicitó la votación del presente dictamen conforme al acuerdo convenido en la sesión pasada, asimismo, el diputado Samuel Herrera Chávez, solicitó adicionar al fondo regional para la conservación y mantenimiento de los caminos rurales, los términos construcción y modernización de los mismos, toda vez que consideró muy importante el ampliar dicho fondo para esos rubros. Por otro lado, la Dip. Paula Angélica Hernández Olmos, sugirió que no se reflejara el presente tema en un fondo regional, sino que fuera un fondo independiente, el cual se pudiera buscar algún modelo para poderlo incorporar en el proyecto de presupuesto, evitando por supuesto que no vaya a ir solamente al programa de empleo temporal. En conclusión, el proyecto de dictamen se aprobó por la mayoría, en el sentido resuelto por esta Comisión.

Ahora bien, en cuanto al segundo proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta soberanía sobre la ubicación, funcionamiento, y supervisión de los puntos de verificación que existen en el país, así como exhortar a los gobiernos estatales para que determinen las medidas necesarias a fin de que se cumpla con los reglamentos establecidos que rigen la circulación de los caminos y puentes de su jurisdicción, cabe mencionar que el Dip. Juan José Guerra Abud, consideró que es un tema fundamental, toda vez que hay una serie de normas que el autotransporte debe cumplir y que en algunos casos no se están cumpliendo, resaltando al respecto que el gobierno federal ha iniciado un proceso el cual consiste en verificar en los caminos y puentes federales qué tipo de vehículos y las condiciones de los vehículos que están circulando.

De lo anterior, el presente proyecto se aprobó por unanimidad, en el sentido dictaminado por esta Comisión.

Del tercer proyecto de dictamen consistente en la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a expedir con la mayor brevedad, el Reglamento de Mensajería y Paquetería previsto en los artículos 8, 9, 58 y 5º., transitorio de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, es importante mencionar que se aprobó por unanimidad.

En cuanto al cuarto proyecto de dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 6º. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la cual menciona en su parte medular, la modificación para que las concesiones puedan ser renovables en el tema de carreteras concesionadas, cuando se solicite en el primer tercio, todo esto, para darle certidumbre a las empresas que invierten y se puedan hacer proyectos de mayor largo plazo, se aprobó por la mayoría en el sentido resuelto previamente.

Del quinto proyecto de dictamen consistente en la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a registrar mediante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cartera de proyectos de la Unidad de Inversión y liberar los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para iniciar la construcción de un puente en Ciudad del Carmen, Campeche, que sustituya el de la Unidad, se aprobó por unanimidad, en el sentido resuelto por la Comisión de Transportes.

Del sexto proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes, respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la SCT y de la SEDENA, a dotar de mayor infraestructura, recursos humanos y materiales, los principales puntos de revisión de las carreteras y aeropuertos, presentado por el Dip. Francisco Vega de la Madrid, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Del séptimo proyecto de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a prohibir mediante la SCT-SSP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Segob, la circulación por carreteras federales de vehículos siniestrados con remolques o malas condiciones mecánicas, carentes de concesiones, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al octavo proyecto de dictamen respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para crear las áreas de descanso y aparcamiento en las carreteras y autopistas nacionales, es importante mencionar que en virtud de la ausencia de la diputada proponente, Dip. Ifigenia Martínez y Hernández, su asesor, manifestó haber cometido un error, respecto al apartado de las sanciones, el cual son las fracciones VI y VII del artículo 74, que proponemos en el caso del incumplimiento del descanso obligatorio para los conductores, como medida de seguridad, por lo que propuso que la sanción al conductor sea de 300 salarios mínimos y la sanción al permisionario, propietario concesionario, de mil salarios mínimos, que son las sanciones medias y máximas.

Posteriormente, la Dip. Paula Angélica Hernández propuso integrar un grupo de trabajo, para revisar el contenido de la misma iniciativa y para que en su caso se pudiera coordinar con la SCT su estructura.

Del noveno dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la iniciativa que reforma al artículo 52 de la Ley de Aviación, se voto a favor el dictamen, resuelto en sentido negativo, por lo que se desechó la modificación del artículo 52 de la citada Ley.

## **5.- Avances de los foros en materia de infraestructura carretera para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011**

Para este efecto, el presidente de la Comisión de Transportes, el Dip. Javier Gil Ortiz, se pronunció al respecto, determinando que se han llevado a cabo dos foros regionales, uno del sur del país, llevado a cabo en Tabasco y otro de los estados del centro, realizado en Jalisco. Por otro lado, se comentó que el miércoles 18 de agosto se iba a llevar en Tampico, Tamaulipas, el foro de los estados del norte.

El objetivo de dichos foros fue conocer la pretensión de los estados respecto a la integración del presupuesto para el próximo ejercicio.

## **6. Asuntos Generales**

Dentro de estos asuntos, la Dip. Paula Angélica Hernández Olmos, solicitó se comentara la situación que guarda el ejercicio del gasto, en cada una de las entidades, toda vez que los integrantes de la Comisión de Transportes, fueron quienes integraron, participaron y finalmente aprobaron el presupuesto, todo esto para efecto de saber quién es el culpable, si el Estado o la Federación.

Por otro lado, el Dip. Nicolás Bellizia Aboaf, comentó su interés acerca del tema de la degradación del espacio aéreo, en el cual precisó que México, se iba a ver perjudicado sobre todo en la actividad de las aerolíneas, por lo que propuso solicitar a la SCT, el informe detallado de las razones y causas de porqué llevó a este punto y a esta degradación.

Asimismo, el Dip. Samuel Herrera Chávez, en el caso de Mexicana de Aviación, comentó sobre la postura de los tres sindicatos que están planteando, respecto a la conservación de la empresa y del contrato colectivo, sobre todo de sus condiciones laborales, por lo que solicitó citar a dichas partes y coadyuvar y ver de qué manera se puede resolver este problema que es preocupante para el país, sobre todo porque son afectados varios actores: los ciudadanos, las partes, los empresarios, el sindicato y sobre todo los ciudadanos.

De lo anterior, el presidente de la Comisión de Transportes, el Dip. Javier Gil Ortiz, comentó la importancia de buscar proteger los compromisos laborales generados con la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la comisión, Dip. Javier Gil Ortiz, dio por concluida la reunión a las 20 horas del día 10 de agosto de 2010.